

instrucción del expediente oportuno, acordará la anulación de la autorización con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

g) Esta autorización, se otorga sin perjuicio de derechos de terceros y cualesquiera otras autorizaciones y licencias de otros organismos o entidades públicas, necesarias para realizar las obras y las instalaciones aprobadas.

Quinto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 128 y 148 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, que es de aplicación en virtud de lo regulado en el artículo 2.1 de la Orden de 25 de abril de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, esta Resolución deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Sexto: Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria e Innovación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Murcia a 27 de enero de 2004.—El Director General de Industria, Energía y Minas, **Horacio Sánchez Navarro**.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

3128 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/87, de 30 de julio, Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 10 del Decreto 53/90, de 12 de julio (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 169), el Ilmo. Sr. Director General de Transportes y Puertos, ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que se especifican en el anexo de la presente, nombrando Instructor de los mismos al funcionario que suscribe, el cual puede ser recusado en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.4 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, en su

redacción dada por Ley 4/1999, se le informa que el plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación del presente procedimiento es de seis meses contados desde la fecha el acuerdo de incoación. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 72 de dicho cuerpo legal.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, al haber resultado desconocidos en su último domicilio conocido o, en su caso, intentada sin efecto la notificación, se inserta la presente haciendo saber al interesado que dispone de un plazo de QUINCE DÍAS para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre.

Murcia a 20 de febrero de 2004.—La Jefa de Sección de Sanciones, Instructora del expediente, **Elena Sánchez Alonso**.

ANEXO

Nº Expediente: SAT5455/2003

Denunciado: MUÑOZ CORDOBA, JUAN ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL COLON Nº 158 30550 ABARAN MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO 50 CAMISAS DE ABARAN AL Bº ARTESANO, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE, POR TENERLA CADUCADA EL 30-9-03.

Norma Infringida: Art.142.25 en relación con elart. 141.13 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103 LOTTArt.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/11/2003

Fecha Incoación: 19/12/2003

Matrícula: 3001-BBZ

Nº Expediente: SAT5457/2003

Denunciado: AGRICOLA TIERRA VERDE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PARAJE VILLARICOS Nº S/N 04610 CUEVAS DEL ALMANZORA ALMERIA (Almería)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE VIAJEROS, CARECIENDO DE AUTORIZACION, TRANSPORTA A 11 TRABAJADORES DE LA CAMPANA A CUEVAS ALMANZORA, CARECE DE DISTINTIVOS DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/11/2003

Fecha Incoación: 19/12/2003

Matrícula: AL-0213-V

Nº Expediente: SAT5458/2003

Denunciado: SANCHEZ MORENO, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CARIDAD Nº 10 30850 TOTANA MURCIA (Murcia)

Hechos: EFECTUAR UN TRANSPORTE DE CAJAS PARA FRUTAS DE ALHAMA MURCIA A TOTANA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/11/2003

Fecha Incoación: 19/12/2003

Matrícula: MU-9844-AP

Nº Expediente: SAT5465/2003

Denunciado: SANTOS SANTIAGO, FRANCISCA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL VIRGEN DEL PILAR Nº 6 30840 ALHAMA DE MURCIA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO MAQUINARIA DE CONSTRUCCION DE AGUILAS A TOTANA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE, NO OSTENTA DISTINTIVOS.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/11/2003

Fecha Incoación: 19/12/2003

Matrícula: B-4738-HT

Nº Expediente: SAT5474/2003

Denunciado: FROCAP LO ROMERO SA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL FINCA LO ROMERO Nº . 03190 PILAR DE LA HORADADA ALICANTE (Alicante)

Hechos: CIRCULAR EFECTUANDO UN TRANSPORTE DE CAJAS DE PLASTICCO PARA LA FRUTA DESDE SAN PEDRO DEL PINATAR HASTA CALASPARRA NO ACREDITANDO EL CONDUCTOR LA RELACION LABORAL NI FAMILIAR CON LA EMPRESA. CONDUCTOR: ANTONIO GIL RUBIO.

Norma Infringida: Art. 141.31 en relación con el Art.140.1.6 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 102 LOTT Art. 157 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/11/2003

Fecha Incoación: 19/12/2003

Matrícula: MU-8427-BX

Nº Expediente: SAT5482/2003

Denunciado: LORCA MATER SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR EL PANTANO-HUERTA EL MULO Nº S/N 30800 LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, EN VEHICULO PESADO CARECIENDO DE AUTORIZACION, TRANSPORTA ARENA DE ZARCILLA RAMOS A TOTANA, OSTENTA DISTINTIVOS MDPN.

Norma Infringida: Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 19/11/2003

Fecha Incoación: 19/12/2003

Matrícula: MU-3591-BJ

Nº Expediente: SAT5483/2003

Denunciado: AISSI ., MOHAMED

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MAYOR Nº 17 30816 LA HOYA LORCA MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS, TRABAJADORES, DE AGRO-PULPI A LORCA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE, TRANSPORTA 7 OBREROS INCLUIDO EL CONDUCTOR, SE ADJUNTA RELACION DE ALGUNOS DE LOS TRABAJADORES.

Norma Infringida: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41, 109 y 123 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 14/11/2003

Fecha Incoación: 19/12/2003

Matrícula: MU-3150-AD

Nº Expediente: SAT5495/2003

Denunciado: EL HASSANE CHOVIAR BENT ABDESCAM

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL TIRSO DE MOLINA Nº 17 30500 MOLINA DE SEGURA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR DESDE EL RINCON DE SECA HASTA MOLINA DE SEGURA TRANSPORTANDO OCHO TRABAJADORES AGRICOLAS INCLUIDO EL CONDUCTOR CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relación LOTT

Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103 LOTT Arts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/11/2003

Fecha Incoación: 22/12/2003

Matrícula: MU-9806-AN

Nº Expediente: SAT5505/2003

Denunciado: C. CORREAS QUINT S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CR GRANADA Nº 29 30800 LORCA MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR CON UN FURGON DE LORCA A MOJACAR, CON 8 TRABAJADORES, CARECIENDO DE TODOS LOS DISTINTIVOS DEL TRANSPORTE.
Norma Infringida: 142 C) LOTT 16/1987, de 30 de julio 199 C) Rgto 1211/1990, de 28 de septiembre.
Observaciones Art. Infringido: O.M. 25.10.90(BOE 30)
Sanción Propuesta: 90,00 Euros
Fecha Denuncia: 01/08/2003
Fecha Incoación: 22/12/2003
Matrícula: 3865-CDS
Nº Expediente: SAT5513/2003
Denunciado: OLIMENDROS SL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: AV JUAN CARLOS I Nº 9 piso 4º pta. A 30008 MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR CON EL VEHICULO RESEÑADO DEL POL. INDUSTRIAL DE JUMILLA HACIA JUMILLA, TRANSPORTANDO A DOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA INCLUIDO CONDUCTOR CARECIENDO DE LA RESPECTIVA AUTORIZACION ADMINISTRATIVA, TARJETA DE TRANSPORTES.
Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT
Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT
Sanción Propuesta: 400,00 Euros
Fecha Denuncia: 05/11/2003
Fecha Incoación: 22/12/2003
Matrícula: B-4049-UT
Nº Expediente: SAT5523/2003
Denunciado: CHEGRI., ABDELKARE
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL VEREDA DE LA VASCA Nº24 30130 BENIEL MURCIA
Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE OBREROS (5 TRABAJADORES, CESTOS Y CAJAS PARA FRUTA) DESDE FINCA LIMONES EN LOS NAREJOS (LOS ALCACERES) HASTA BENIEL CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES. LOS OBREROS SON TRABAJADORES DE LA EMPRESA-LORCA ARCE- DE TORREAGUERA, SEGÚN MANIFIESTA EL CONDUCTOR.
Norma Infringida: Art. 143.1LOTT
Observaciones Art. Infringido: R(CE) 3821-85
Sanción Propuesta: 400,00 Euros
Fecha Denuncia: 2/11/2003
Fecha Incoación: 22/12/2003
Matrícula: A-6896-AZ
Nº Expediente: SAT5526/2003
Denunciado: SERVYVEND EQUIPAMIENTOS SL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL JUAN MUÑOZ DELGADO Nº 2 30203 CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: TRANSPORTAR MAQUINAS EXPENDEDORAS DE CAFE DESDE LA MANGA HASTA JUMILLA CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.
Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT
Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT
Sanción Propuesta: 400,00 Euros
Fecha Denuncia: 04/11/2003
Fecha Incoación: 22/12/2003
Matrícula: 8155-BFV
Nº Expediente: SAT5534/2003
Denunciado: CHEGRI., ABDELKADER
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL VEREDA LA BASCA Nº 24 30130 BENIEL MURCIA (Murcia)
Hechos: CIRCULAR DESDE SAN JAVIER HASTA BENIEL TRANSPORTANDO OCHO TRABAJADORES DEL CAMPO CARECIENDO DE LA TARJETA DE TRANSPORTES, ASICOMO DE CERTIFICADO DE CONDUCTOR PARA CONDUCTORES PERTENECIENTES A TERCEROS PAISES.
Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT
Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT
Sanción Propuesta: 400,00 Euros
Fecha Denuncia: 06/11/2003
Fecha Incoación: 22/12/2003
Matrícula: A-6896-AZ
Nº Expediente: SAT5541/2003
Denunciado: PALACIOS ESCUDERO, ANTONIO
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL ELEUTERIO PEREZ Nº 12 esc. 2 12600 VALL DE UXO CASTELLON DE LA PLANA (Castellón De La Plana)
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO CARGA UTIL (MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DIVERSAS) DESDE SANTOMERA (MUCIA) A VAL DE UXO(CASTELLON) CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION DE TRANSPORTES. CARECE DE TODO TIPO DE DISTINTIVOS.
Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT
Observaciones Art. Infringido: Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT
Sanción Propuesta: 400,00 Euros
Fecha Denuncia: 07/11/2003
Fecha Incoación: 22/12/2003
Matrícula: M-5415-UM
Nº Expediente: SAT5555/2003
Denunciado: RG PUBLICIDAD EN MOVIMIENTO SL
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL
Último domicilio conocido: CL GENERAL BRITOS Nº 4 25007 LERIDA LERIDA (Lleida)
Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO PRODUCTOS DE ALIMENTACION DE TOTANA A CARTAGENA CARECIENDO DE TARJETA VISADO DE TRANSPORTE.
Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/11/2003

Fecha Incoación: 23/12/2003

Matrícula: 8944-CGT

Nº Expediente: SAT5558/2003

Denunciado: MUÑOZ MORENO, CARMEN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL ALBACETE Nº 3 30565 LOS PULPITES LAS TORRES DE COTILLAS MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR CON CARGAMENTO DE CHATARRA DIVERSA DESDE TORRES DE COTILLAS A ALCANTARILLA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/11/2003

Fecha Incoación: 23/12/2003

Matrícula: A-0059-BS

Nº Expediente: SAT5587/2003

Denunciado: LOPEZ GRACIA CB, FYA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV MIGUEL CERVANTES Nº 104 30009 MURCIA (Murcia)

Hechos: EFECTUAR UN TRANSPORTE DE CANALES DE CARNE ENTRE EL CABEZO DE LA PLATA Y MURCIA AMPARADO EN TARJETA DE TRANSPORTES CUYO PLAZO DE VALIDEZ VENCIO EL 30/11/1999.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/11/2003

Fecha Incoación: 26/12/2003

Matrícula: MU-1436-BF

Nº Expediente: SAT5590/2003

Denunciado: SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL LEVANTE SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV JUAN DE BORBON Nº 2 30007 MURCIA (Murcia)

Hechos: REALIZAR UN SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO TRANSPORTANDO MATERIALES DE CONSTRUCCION DESDE MULA A MURCIA CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/11/2003

Fecha Incoación: 26/12/2003

Matrícula: MU-8232-CJ

Nº Expediente: SAT5592/2003

Denunciado: DEXCA LEVANTE, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL PEREZ URRUTI Nº 49 30100 PUNTAL MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ZAHORRA DESDE CANTERA TRANARIT(ULEA) HASTA ULEA CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES. DESTINO INFERIOR A 30 KM.

Norma Infringida: Art.141.13LOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41 y 158 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/11/2003

Fecha Incoación: 26/12/2003

Matrícula: CR-0525-E

Nº Expediente: SAT5595/2003

Denunciado: CERMESUR SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL SANTA LUCIA Nº 1 30202 CARTAGENA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ESCOMBROS DENTRO DEL TERMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA EN VEHICULO LIGERO Y REGIMEN PRIVADO COMPLEMENTARIO CARECIENDO DE AUTORIZACION PARA TRANSPORTE.

Norma Infringida: Arts.142.25 y 141.13 en relaciónLOTT

Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 103LOTTArts.41y158 ROTT

Sanción Propuesta: 400,00 Euros

Fecha Denuncia: 27/11/2003

Fecha Incoación: 26/12/2003

Matrícula: V-2720-EH